



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

**Expediente:** CONTR 2025 638907

**Contrato:** Servicio de limpieza del Palacio de Bibataubín

**MESA DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA N.º 4. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

D.ª M.ª Angustias Linares Rojas  
Presidenta de la Mesa

D.ª María Salas Rodríguez  
Interventora adjunta  
D. Mario Guisado Barrilao  
Letrado del Consejo Consultivo

D.ª M.ª Luisa Roca Fernández-Castanys  
Vocal

D.ª M.ª Begoña Pérez Trescastro  
Secretaria de la Mesa

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del 24 de febrero de 2026, en la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación previa a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza del Palacio de Bibataubín, sede del Consejo Consultivo de Andalucía.

La Presidenta de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre las circunstancias acaecidas tras la celebración de la última reunión: el 27 de enero de 2026, la empresa que prestaba el servicio de limpieza, NOVA BERMUDO Y JORDANA S.L., comunicó por escrito la imposibilidad de seguir dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas a partir del 31 de enero de 2026 y procedió al despido por causas objetivas de los trabajadores adscritos al servicio.

La empresa KIWIL FACILITY SERVICES S.L., a la que el 22 de enero de 2026 se le había requerido la documentación previa a la adjudicación por haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación, fue informada de tales circunstancias y, tras solicitar una ampliación del plazo, finalmente el 12 de febrero de 2026 presentó un escrito en el que comunicaba que no iba a complementar el requerimiento recibido.

Siguiendo el orden de clasificación de las ofertas, el 13 de febrero de 2026 el Consejo Consultivo de Andalucía requirió la documentación previa a la adjudicación a la empresa ALTASO 2000 S.L., procediendo ésta a su presentación el 18 de febrero.

Tras comprobar que la documentación presentada, entre la que se incluye el resguardo de la constitución de la garantía definitiva por importe de 5.495 €, es correcta y se adecúa al requerimiento efectuado y a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas por las que se rige la contratación, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de limpieza del Palacio de Bibataubín, sede del Consejo Consultivo de Andalucía, en favor de la empresa ALTASO 2000 S.L.

MARIA ANGUSTIAS LINARES ROJAS		25/02/2026 09:25:11	PÁGINA: 1 / 2
MARIA BEGOÑA PEREZ TRESCASTRO			
VERIFICACIÓN	NJyGw227tB0lkhm42U5D3d6B26N0Bd	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

LA SECRETARIA  
Fdo.- M.ª Begoña Pérez Trescastro

V.º B.º  
LA PRESIDENTA  
Fdo. M.ª Angustias Linares Rojas

MARIA ANGUSTIAS LINARES ROJAS		25/02/2026 09:25:11	PÁGINA: 2 / 2
MARIA BEGOÑA PEREZ TRESCASTRO			
VERIFICACIÓN	NJyGw227tB0lkhm42U5D3d6B26N0Bd	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	